

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

ANEXO 08/33

280

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2014.

**A la Junta Comunal de la Comuna 7 Flores -
Parque Chacabuco
Sr. Presidente de la Junta Comunal de la
Comuna 7: Dr. Guillermo Peña
Sras./es Juntistas: Liliana Iamurri, Felisa
Marinero, Patricia Cáseres, Carlos Gullo, Jorge
Sanmartino, Walter Klix.
S/D**

Ref: Solicitar a la JC 7 el tratamiento y acciones tendientes a dar solución a las dificultades de acceso al Hospital Teodoro Álvarez para ambulancias y vehículos con pacientes en emergencia. (Anexo 08/33)

La Secretaría de Organización solicita a Uds. el tratamiento de la solicitud que presentó la Comisión de de Salud y Educación de Vecinos en el Hospital Álvarez que consta de 1 (una) foja que se acompaña.

Dicha solicitud fue aprobada por unanimidad por el Plenario N° 33 del Consejo Consultivo Comunal 7, realizado el día 3 de diciembre de 2014, según constancia en el acta respectiva. (ANEXO 08/33).

Sin más, los saludamos cordialmente

Por SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del
CONSEJO CONSULTIVO de la COMUNA 7


0632.658
G. Boyadon

COMUNA 7 - GCBA	
RECIBIDO POR:	lauro
FECHA:	08/12/14
HORA:	11:25 h
FIRMA:	

consejo.consultivo.comuna7@gmail.com

08-33

Buenos Aires, 3 de Diciembre de 2014

AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE LA COMUNA 7:

Ref.: DIFICULTADES DE ACCESO AL HOSPITAL TEODORO ALVAREZ

El Hospital Alvarez tiene acceso peatonal por calle Aranguren, por Terrada y por Morón.

Las Ambulancias y vehículos con pacientes en emergencia sólo acceden por calle Terrada.

No se instaló señalización que indique los lugares de acceso.

Las ambulancias que circulan por Aranguren, tienen enormes dificultades para avanzar en los últimos 100 o 200 metros, como consecuencia de que los vehículos de particulares estacionan sobre junto a las aceras derecha e izquierda, tanto en la calle Aranguren como en la calle Terrada, imitando el flujo del tránsito, y se producen embotellamientos.

No hay acción de ordenamiento de tránsito.

Estos inconvenientes fueron expuestos ante la Defensoría de la Ciudad, en agosto de 2014, con presencia del Sr. Alejandro Amor, en una reunión de vecinos de la comuna que convocó la Defensoría, en la Casona de la calle Morón (CFP 24)

Aun no hubo respuesta.

La situación también fue expuesta ante la Directora del Hospital Alvarez.

Se solicita el tratamiento y acciones tendientes a dar solución al problema.

Por la COMISION DE SALUD Y EDUCACION DE VECINOS EN EL HOSPITAL ALVAREZ

Saul Goszczynski - DNI 4.435.537 - (11) 15 5386 3043

vecinosenalvarez@yahoo.com.ar